

CARTA MINERA

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

AÑO 4 / NÚMERO 49

MÉXICO / ENERO 2011.

Acuerdos de la I Asamblea Nacional Minera de 2011

VAMOS POR MÁS TRIUNFOS; CONTINUAREMOS NUESTRAS LUCHAS LEGALES POR LOS TRABAJADORES MINEROS

- **EN 2010 CRECIÓ NUESTRA MEMBRESÍA
CON SEIS MIL NUEVOS SINDICALIZADOS**

PÁG. 11

**EL HOMICIDIO INDUSTRIAL DE PASTA
DE CONCHOS, NO SE OLVIDA**

PÁG. 9

**EL TITULAR DE LA STPS SE
“ADUEÑÓ” DE LA MARCA PEMEX**

PAG. 20

DIRECTORIO



DIRECTOR:

Napoleón Gómez Urrutia

CONSEJO EDITORIAL:

Sergio Beltrán Reyes
 Juan Linares Montúfar
 Constantino Romero González
 Javier Zúñiga García
 J. Genaro Arteaga Trejo
 Isidro Méndez Martínez

COLABORADORES:

Miembros del Comité Ejecutivo Nacional y Consejo General de Vigilancia y Justicia, así como dirigentes de las Secciones y Fracciones del Sindicato

EDITOR RESPONSABLE:

Julio Pomar

REDACCIÓN:

Arturo Jiménez Jiménez
 José Hugo García Salcedo

DISEÑO:

Rocío Mabarak P.

Edición del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana.

Visite nuestro portal
www.sindicatominero.org.mx

Huelga en minera de Guanajuato

GAMMON GOLD Y LOZANO ALARCÓN VIOLAN LA LEY DEL TRABAJO Y EL CONVENIO 87 DE LA OIT

- MINEROS DE EL CUBO NO RETORNARÁN A TRABAJAR EN TANTO NO OBTENGAN UNA SOLUCIÓN JUSTA A SUS DEMANDAS
- PIRATAS Y ESPECULADORES DE LA MINERÍA, LOS PRESTANOMBRES DE LA EMPRESA CANADIENSE

Miente la empresa Gammon Gold, de El Mineral de El Cubo, Guanajuato, cuando en sus comunicados afirma calumniosamente que los trabajadores de la Sección 142 y el Sindicato Nacional de Mineros somos los responsables de que no se haya resuelto la huelga que, por 6 meses, han mantenido nuestros compañeros trabajadores por violaciones de la empresa al Contrato Colectivo, por no haber cumplido con el reparto de utilidades a que los trabajadores tienen derecho constitucional y por pretender suplantar la legítima representación sindical al violar la Ley Federal del Trabajo y el Convenio 87 de la Organización Internacional del Trabajo, OIT –suscrito hace 61 años por el gobierno mexicano–; ambos mandatos establecen el absoluto derecho de asociación y libertad sindical de los trabajadores.

El Sindicato Nacional de Mineros rechaza absolutamente las calumniosas afirmaciones de Gammon Gold

–empresa de capital canadiense–, y la señala como única responsable de la huelga en esa empresa, al actuar con plena irresponsabilidad y arrogancia al sentirse respaldada por el siniestro Javier Lozano Alarcón, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, dependencia que funciona como “incubadora” de sindicatos blancos y líderes “charros” sometidos a él y a las empresas que apoya.

Cabe recordar que el 30 de junio de 2010, los 400 trabajadores de la Sección 142 del Sindicato Minero iniciaron un conflicto de huelga por dichas violaciones al Contrato Colectivo, tras quererlos convertir en esclavos sujetos a jornadas laborales de 10 o más horas por la misma paga violándose con ello el turno de 8 horas; por levantar demandas penales contra siete de los dirigentes de la Sección 142 y por pretender despedir a los 400 trabajadores mediante una amañada decisión de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, dependencia que actúa como



simple brazo ejecutor del siniestro Lozano Alarcón.

GANAN MILLONES Y ESCATIMAN UTILIDADES

Lo más grave del conflicto es que Gammon Gold pretende no hacer efectivo el reparto de utilidades, derecho constitucional, para lo cual dicha empresa tiene sobrados recursos para cumplir con ese compromiso legal, según lo han expresado en sus últimos comunicados, en el sentido de que por la huelga están dejando de percibir 8 millones de dólares al mes. Es un insulto a la inteligencia de los trabajadores que hablen de esos ingresos y no sean capaces de distribuir parte de las utilidades que esos mismos beneficios les generan.

Es una vergüenza que representantes de Gammon Gold, como Mario Luis Chávez Martínez, antiguo cómplice en Pasta de Conchos de

Grupo México de Germán Feliciano Larrea Mota Velasco; el accionista Moisés Koltenuik, quien ha sido demandado penalmente en otros casos por actividades delictuosas y mantiene la impunidad, y el empleado de ellos Cuitláhuac Rangel, se digan mexicanos y sólo sean unos apátridas que violan la ley mexicana al querer esclavizar a los mineros de El Cubo y le sirvan como presantombres a la empresa.



Estos tres, son exfuncionarios de la Comisión de Fomento Minero y de la Dirección General de Minas de la Secretaría de Economía, posiciones desde las cuales abusaron para favorecer a esa y otras empresas.

Son irresponsables y arrogantes porque sienten el respaldo del siniestro Javier Lozano, y evidencian su verdadero carácter como especuladores y piratas de la minería, que no respetan la ley mexicana del Trabajo ni el Convenio 87 de la OIT.

En vez de mostrar su miseria moral, esa empresa debería sentarse a negociar respetuosamente con el Sindicato Nacional de Mineros y los trabajadores de El Cubo la más pronta terminación del conflicto, y no andar dándole vuelo al descalificado “charro” Pavón Campos, al que los trabajadores titulan como “la marrana” por sus sucios manejos contra el Organismo Sindical Minero, pues con él dicha empresa sólo irá al fracaso. 🌐

► Son más instructivos los errores de los grandes intelectos que las verdades de los mediocres.
Arturo Graf (1848-1913). Escritor y poeta italiano.

Mensaje del compañero Sergio Beltrán Reyes, Secretario del Interior, Exterior y Actas del Sindicato Nacional de Mineros, en representación del compañero Napoleón Gómez Urrutia, a sendas reuniones de solidaridad con las dirigencias de la Federación Internacional de Sindicatos de la Química, Energía, Minas e Industrias Diversas (ICEM), y de la Red Trinacional de Trabajadores de la Energía, celebradas los días 25 y 26; 28 y 29 de enero de 2011, en las ciudades de San Francisco y Los Ángeles, California, Estados Unidos, respectivamente.

Estimados compañeros y compañeras:

Reciban por mi conducto el saludo más cordial y solidario del compañero Napoleón Gómez Urrutia, Secretario General del Sindicato Nacional de Mineros de México.

Desde hace casi 5 años hemos estado dando una gran lucha por las libertades sindicales, por la autonomía de nuestra organización y por los derechos fundamentales de los trabajadores, como el derecho a la huelga, que es de vigencia universal y es uno de los instrumentos de lucha que tenemos los trabajadores para oponernos a la injusticia, la ilegalidad y la agresión.

Hace pocos días, los delegados y dirigentes de las más de 60 Secciones y Fracciones del Sindicato Nacional de Mineros, que luchamos y trabajamos en 22 estados de la República Mexicana, nos reunimos para efectuar la primera Asamblea Nacional del 2011, y en ella tomamos acuerdos que ratifican en todo la línea de lucha que hemos mantenido estos cinco años.

Como Ustedes pueden recordar, el 19 de febrero de 2006 ocurrió la tragedia de la explosión de la mina de carbón en Pasta de Conchos, Coahuila, en la que murieron 65 compañeros mineros,

debido a la negligencia criminal de la empresa Grupo México, del arrogante empresario Germán Feliciano Larrea Mota Velasco. Apenas ocurrida la tragedia, nuestro Secretario General, el compañero Gómez Urrutia, la calificó como “homicidio industrial” por la negligencia criminal de esa empresa, que a los 5 días escasos de ocurrida, cerró la mina, provocando con ello que los mineros atrapados que pudieran todavía encontrarse vivos, muriesen en ese momento. La empresa Grupo México, con la complicidad del gobierno de México, los condenó a una muerte segura, al no realizar los esfuerzos necesarios para salvarlos. Simplemente, los dejaron morir.

Esto contrasta radicalmente, para vergüenza eterna del gobierno mexicano y de la empresa de Germán Larrea, con la actitud que mantuvieron el gobierno de Chile y la empresa de la mina San José, de Copiapó, en el norte de ese país, donde después de dos meses de estar atrapados más de 33 mineros fueron rescatados con vida.

Precisamente en esos días comenzó el conflicto minero que enfrentamos todavía. Gobierno de México y empresa quisieron dolosa y calumniosa-



SERGIO BELTRÁN REYES.

mente inculpar al Sindicato Nacional de Mineros de tener responsabilidad en la tragedia de Pasta de Conchos, pero esto sólo fue una reacción absurda ante la justa calificación que nuestro Secretario General, Napoleón Gómez Urrutia, hizo de la tragedia como “homicidio industrial”, que también es llamado “asesinato corporativo”.

Hemos sufrido ilegales y abusivas persecuciones de nuestros dirigentes y militantes; asesinatos de trabajadores; maniobras ilegales para destruir a nuestro Gran Sindicato Minero; congelamiento de fondos sindicales mineros en los bancos bajo la risible pero insultante acusación de que los queremos utilizar para adquirir drogas; aprehensiones de compañeros dirigentes,

► La inteligencia busca, pero quien encuentra es el corazón. *George Sand (1804-1876). Seudónimo de Amandine Aurore Lucie Dupin, novelista francesa del movimiento romántico.*

como Juan Linares Montúfar, Presidente de nuestro Consejo General de Vigilancia y Justicia, quien es un preso político del gobierno de Felipe Calderón, ya que no se le permite un juicio justo ni se le otorga amparo; intentos de entregar a sindicatos falsos nuestros contratos colectivos, y un sin fin más de agresiones.

No obstante eso, en todos estos años hemos tenido avances significativos. No hemos dejado de luchar por nuestros agremiados y sus familias. Sólo en 2009 y en 2010, obtuvimos en las revisiones de condiciones de trabajo, aumentos globales en promedio de 14% o mayores, distribuidos en 9% directo al salario y 5% ó más en prestaciones, en beneficio de nuestros agremiados, que están muy por encima del aumento de los precios que se registran y son 5 veces superior a los que este gobierno permite obtener en otros sindicatos del país.

Desde hace 3 años y medio mantenemos a costa de grandes esfuerzos las huelgas de Cananea, Sonora; Sombrerete, Zacatecas; Taxco, Guerrero, y hace 6 meses la del Mineral El Cubo en Guanajuato, estalladas para demandar cumplimiento a los contratos colectivos de trabajo, autonomía sindical y defensa de los derechos obreros. El actual gobierno de México ha actuado en plena complicidad con las empresas Grupo México y Gammon Gold, ésta última canadiense de El Cubo, en otro intento más por destruir a nuestro Sindicato. Nosotros no dejaremos de apoyar estas huelgas, que lanzamos sobre todo para exigir seguridad industrial e higiene y salud para todos los

trabajadores. No queremos otro Pasta de Conchos, nunca más.

En la Primera Asamblea Nacional de dirigentes locales de todo el país de este año 2011, efectuada el martes 11 de enero en nuestro edificio sindical, por todos los dirigentes locales de más de 60 Secciones Sindicales en 22 estados de la República, así como Delegados Especiales y de Zona y el Comité Ejecutivo Nacional, tomamos acuerdos importantes que en esta ocasión resumiré de manera muy breve, pero que son básicos para que Ustedes registren nuestra total decisión de lucha.

Primero, expresamos nuestro reconocimiento al compañero Napoleón Gómez Urrutia como el único y legítimo Líder Nacional del Sindicato Nacional de Mineros, y le dimos un voto de confianza a él y al Comité Ejecutivo Nacional por la defensa que han hecho del Sindicato y de los intereses de los trabajadores y sus familias.

Segundo, declaramos que haremos todo el esfuerzo necesario para que muy pronto el compañero Napoleón Gómez Urrutia pueda estar con nosotros en México, de regreso del exilio al que lo ha forzado la perversa persecución del gobierno y de algunas empresas antisociales.

Tercero, seguimos luchando para que al compañero Gómez Urrutia se le otorgue el reconocimiento oficial como nuestro dirigente, ya que esa es la voluntad democrática, unánime y autónoma de todos los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos de México, rati-

ficada en 5 ocasiones a lo largo de estos 5 años de conflicto minero.

Cuarto, ratificamos nuestra denuncia de juicio político ante la Cámara de Diputados de México, contra el secretario del Trabajo, Javier Lozano Alarcón, quien se ha convertido en un personaje siniestro que persigue y agrede al Sindicato Minero y ha cometido por lo menos 23 violaciones al estado de derecho y a la legalidad que debe imperar en el país.

Quinto, decidimos enviar una carta de agradecimiento a nuestros hermanos de todas las organizaciones internacionales de trabajadores que nos han otorgado incondicionalmente su apoyo solidario a lo largo de estos 5 años, y les expresamos que estamos obligados a darles la misma solidaridad en cuanto se nos requiera. Enviamos un saludo fraternal a los 200 millones de trabajadores que en todo el mundo nos han brindado su solidaridad.

Sexto, acordamos que sigan adelante las demandas contra los elementos desleales que han traicionado a los trabajadores mineros y a nuestro Sindicato, vendiéndose a las empresas enemigas y al gobierno.

Séptimo, apoyaremos y participaremos en el Programa Internacional y Nacional que se efectuará del 14 al 19 de febrero próximo, con motivo del Quinto Memorial de Pasta de Conchos, en procura de justicia para los familiares de los 65 mineros muertos y en demanda de castigo para el asesino impune de mineros, Germán Larrea.

► El pan más sabroso y la comodidad más agradable son los que se ganan con el propio sudor.
Cesare Cantù (1804-1895). Historiador italiano.

Octavo, exigimos la inmediata liberación del compañero Juan Linares Montúfar, Presidente de nuestro Consejo General de Vigilancia y Justicia.

Noveno, ratificamos la propuesta del compañero Gómez Urrutia de que se legisle para penalizar legalmente la negligencia criminal de las empresas que no protejan las vidas y la salud de nuestros compañeros trabajadores.

Décimo, exigimos que se liberen los fondos bancarios del Sindicato ilegalmente congelados en los bancos, ya que son patrimonio de la Organización, de los trabajadores y de sus familias.

Finalmente, les hacemos saber que desde el 2010 se afiliaron a Los Mineros 6 mil nuevos agremiados en 5 nuevas Secciones Sindicales, así como que decidimos seguir incrementando la membresía de nuestro gran Sindicato Nacional de Mineros, con todos aquellos trabajadores que lo necesiten y que quieran integrarse a nuestra lucha.

Compañeros: estos son los datos fundamentales de la lucha que estamos dando desde hace 5 años. Para ella les solicitamos su solidaridad, igual que la hemos recibido sin condiciones de la FITIM, de la ICEM y de numerosísimas otras agrupaciones internacionales de trabajadores. Hemos hecho nuestro el lema de los United Steel Workers, de que “lo que daña a uno, daña a todos”, pero también de que “lo que beneficia a unos, beneficia a todos”.

Saludos cordiales y solidarios, estimados compañeros. 🤝

MANNY ARMENTA, DIRIGENTE DE LOS USW, FUE PRIVADO ILEGALMENTE DE SU LIBERTAD

- AGENTES DEL SAT LO DETIENEN Y EXTORSIONAN EN EL KM 117 DE LA VÍA CANANEA A HERMOSILLO
- COMO NO LO PUDIERON DESPOJAR DE 185 MIL PESOS, LO ENVIARON AL MP DE AGUA PRIETA, SONORA, DONDE LO MULTARON CON 10 MIL PESOS
- ESTA ES UNA AGRESIÓN MÁS DE GRUPO MÉXICO, GOBIERNO DEL ESTADO Y LOZANO ALARCÓN; EXIGIMOS CASTIGO CONTRA LOS ARBITRARIOS ADUANALES



AGENTES DEL SAT INTENTARON EXTORSIONAR AL LÍDER MINERO ESTADUNIDENSE, MANNY ARMENTA, CON 185 MIL PESOS.

El pasado lunes 24 de enero de 2011, fue detenido con toda arbitrariedad por agentes aduanales de Sonora, el muy estimado compañero Manny Armenta, Subdirector del Distrito 12 del Sindicato United Steel Workers, USW, del Suroeste de Estados Unidos, cuando transitaba de Cananea rumbo a Hermosillo, en el curso de una de las visitas que regularmente realiza a nuestro país, y a esa zona minera en especial, en su función como Delegado Especial de los USW para la propuesta de unificación con el Sindicato Nacional de Mineros de México.

► Nos batimos más por nuestros intereses que por nuestros derechos.
Napoleón I (1769-1821). Napoleón Bonaparte. Emperador francés.

Manny Armenta, de nacionalidad norteamericana, fue detenido cuando se desplazaba en su automóvil rumbo a Ímuris, Sonora, por agentes de la garita fiscal situada en el kilómetro 117.5, antes de cruzarla.

Un agente no identificado del SAT (Servicio de Administración Tributaria) le exigió verificar su nacionalidad y datos personales mostrando su pasaporte absolutamente en regla, así como la propiedad del vehículo -que demostró era rentado por los USW-; pero el sujeto de marras lo amenazó junto con otros miembros de la garita para que “confesara” la procedencia del auto.

Con lujo de violencia le revisaron, incluso con perros, el interior del vehículo en busca de drogas. Y como no le encontraron absolutamente nada ilegal o violatorio de las leyes mexicanas o fiscales, le pretendieron imponer una abusiva e ilegal multa de 185 mil 915 pesos, cosa a la que se negó. Entonces lo trasladaron en calidad de “presentado” al Ministerio Público Federal de Agua Prieta, donde fue liberado 17 horas después, a las 7 de la mañana del martes 25 de enero, tras pagar una indebida fianza de 10 mil pesos.

Manny Armenta, entonces, se dirigió a Cananea, acompañado por los dirigentes de la Sección 65 del Sindicato Minero encabezados por el compañero Sergio Tolano, el líder sindical, donde reanudó sus labores como Delegado Especial de la



LOS SONORENSES HOY VIVEN ARREPENTIDOS DE HABER ELEGIDO A PADRÉS. SONORA PADECE UN ESTADO DE TERROR QUE SOLAPA EL GOBERNADOR.

Comisión para la Unificación entre el USW y Los Mineros.

El Sindicato Nacional de Mineros protesta enérgicamente por esta ilegal y arbitraria detención del compañero Manny Armenta, de nacionalidad norteamericana, dado que constituye una agresión más del gobierno de Sonora que, en complicidad con el Grupo México, el cual ocupa ilegalmente y en contra del derecho de huelga de los trabajadores, la mina de Cananea. Los Mineros exigimos que se castigue con todo el rigor de la ley a los autores de este atentado a la libertad del compañero Manny Armenta.

En respuesta a ello, de inmediato, el equipo legal del Sindicato Minero está levantando las demandas penales correspondientes contra los aduaneros de Hacienda que

actuaron provocadoramente y pretendieron jugosa extorsión, a fin de que se les castigue ejemplarmente.

No nos cabe duda que este episodio es uno más de los que en complicidad cometen el gobierno de Sonora sometido servilmente al Grupo México del grotesco y arrogante Germán Feliciano Larrea Mota Velasco, así como del personaje siniestro y frustrado pianista que encabeza la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Javier Lozano Alarcón, contra los trabajadores mineros mexicanos y ahora contra los que desde el exterior nos apoyan.

No nos intimidan ni este atentado a la libertad del muy estimado compañero Manny Armenta, ni los anteriores o posteriores que lleguen a ocurrir; al contrario, nos reafirman en la idea de que nos asisten la ley, la justicia y la razón. 🍌

► Quien se venga después de la victoria es indigno de vencer.
Voltaire (1694-1778). Filósofo y escritor francés.

ALBAZO ILEGAL LA DETENCIÓN DE 4 MINEROS DE EL CUBO

- CONTINÚA LA ESCALADA DE APREHENSIONES CONTRA DIRIGENTES MINEROS
- VIOLAN AMPARO Y JUEZ ESTATAL DIZQUE GIRÓ UNA ORDEN DE “CATEO”

En una acción más de arbitrariedad, ilegalidad y violencia, la madrugada del pasado miércoles 26 de enero, fueron detenidos cuatro compañeros mineros en huelga del Mineral El Cubo, Guanajuato, quienes son supuestamente acusados de “despojo” por la empresa Gammon Gold, de capital canadiense, pero que es una acusación falsa desde que hay una huelga vigente amparada por juez y eso desmiente la calificación del supuesto “despojo”.

A las 5:30 de la madrugada, policías ministeriales sacaron de sus casas, incluso en paños menores y descalzos, a nuestros cuatro compañeros quienes fueron llevados detenidos arbitrariamente, a confinamiento del Ministerio Público local. Con lujo de violencia y fuerza fueron aprehendidos, en lo que en rigor vino a ser un secuestro.

Los nombres de los compañeros detenidos son Juan Andrés Villa Licea, Presidente del Comité de Huelga de la Sección 142, de El Cubo, Guanajuato. Su sobrino, Juan Diego Villa Licea, ajeno por completo a la lucha sindical; Martín Reina Cruces, Segundo Vocal del Consejo de Vigilancia y Justicia de la Sección 142, y Jorge Ramón Monsi-

váis Ortega, Comisionado para el Reparto de Utilidades (que la empresa Gammon Gold se ha negado a entregar a los trabajadores).

El Sindicato Nacional de Mineros eleva su más enérgica protesta por estas detenciones, similares a la que se ejecutó contra Filiberto García Marmolejo, también de El Cubo, Guanajuato, en días pasados, quien ya salió libre al haber resultado infundada y falsa la acusación de “despojo” por la que fue detenido.

Exigimos que cese esta campaña de hostigamiento ilegal y criminal contra nuestros compañeros en huelga desde hace más de 7 meses en el Mineral de El Cubo. Lo consideramos una agresión más al derecho a la huelga, que es una garantía constitucional a la que se han acogido los compañeros mineros de El Cubo y cuya vigencia fue refrendada con un amparo.

Exigimos la inmediata liberación de los cuatro compañeros de El Cubo, aprehendidos ilegal y abusivamente la madrugada del día 26 con violación de sus derechos humanos. Responsabilizamos a las autoridades del estado de Guanajuato de cualquier lesión o me-

noscabo físico de los compañeros detenidos. Y demandamos que se finque responsabilidad penal contra los agentes policiacos que operaron la agresión.

Sin duda se trata de una agresión más del siniestro personaje que está al frente de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Javier Lozano Alarcón, y de la empresa Gammon Gold a la que ese enemigo de los trabajadores apoya en su pretensión de desaparecer a la Sección 142 de nuestro Sindicato Nacional de Mineros, con la complicidad abierta, también, del traidor Carlos Pavón, a quien los trabajadores mineros identifican como “la marrana”.

Lanzamos el alerta de que la organización dizque secreta ultra derechista El Yunque, a la cual pertenece el gobernador de Guanajuato, Juan Manuel Oliva Ramírez, esté atrás de estas agresiones contra los dirigentes del Sindicato Nacional de Mineros en la entidad.

No nos intimidan estos actos agresivos, ni a los compañeros en huelga de El Cubo ni a los dirigentes nacionales del Sindicato Nacional de Mineros. Responderemos dentro de la ley hasta que se haga justicia plena en este caso. 🌐

5º Aniversario de Pasta de Conchos

EL SINDICATO MINERO CONVOCA A TERMINAR CONFLICTO DE 5 AÑOS, PERO CON LEGALIDAD

ENVIARÁ UN DOCUMENTO AL PRESIDENTE CALDERÓN PARA ESTABLECER UNA MESA DE DIÁLOGO CON EL FIN DE ENCONTRAR EQUITATIVAS SOLUCIONES

Al conmemorarse el V Aniversario Luctuoso del homicidio industrial de Pasta de Conchos, Coahuila, el Sindicato Nacional Minero realizará el siguiente Programa de Acciones del 14 al 19 de febrero de 2011 en todos los estados del país donde tenga presencia nuestro Organismo Sindical.

A) Manifestación en las instalaciones que ocupa la Secretaria del Trabajo, donde se demandará el rescate de los 63 cuerpos; castigo a los responsables del homicidio industrial; indemnización justa a las familias, y el cese a la persecución política en contra de nuestro Secretario General, compañero Napoleón Gómez Urrutia, así como la libertad de los presos políticos Juan Linares Montúfar, Martín Salazar Arvillo y termine el acoso a todos los dirigentes locales y nacionales.

B) Efectuar, donde sea posible, una marcha rumbo a los gobiernos de los estados y congresos locales, con mantas y consignas exigiendo lo expuesto anteriormente, así como la entrega de documentos con las firmas de todos los Secretarios Generales locales en las Secciones de los estados donde nuestra organización tenga presencia, en los que se plasme todo el apoyo y respaldo a nuestro Se-

cretario General, compañero Napoleón Gómez Urrutia; respeto a la autonomía y libertad sindicales, así como el rechazo a toda intromisión a la libre asociación.

C) Convocar a ruedas de prensa, donde sea posible, para reiterar el apoyo total a nuestra dirigencia nacional.

D) Realizar un Foro Nacional el día 19 de febrero de 2011, el cual se efectuaría en la sede Sindical Nacional de la ciudad de México, en el que participarán todas las secciones que conformamos este glorioso Sindicato de Mineros. En el acto estarán presentes líderes nacionales e internacionales, diputados, senadores, abogados, intelectuales y la prensa.

E) Se enviará un documento al ciudadano presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, en el que se le demandará su intervención para que se efectúe el rescate de los 63 cuerpos que siguen sepultados en las entrañas de la mina de Pasta de Conchos, destacándose y poniendo como ejemplo el rescate de los hermanos mineros chilenos por parte de su empresa y gobierno, explicándosele la similitud de condiciones aquí y allá, pero por desgracia en nuestro país fue-

ron paradas al quinto día de la tragedia por Vicente Fox Quesada.

Del mismo modo, se le pedirá una vez más que ya termine la agresión a la familia minera del país y a nuestra Organización Sindical, del mismo modo que de una vez por todas se termine con la agresión hacia nuestra dirigencia nacional encabezada por el compañero Napoleón Gómez Urrutia, y establezca una mesa de diálogo para dar solución a las cuatro huelgas mineras, la libertad de nuestros compañeros presos y hagamos compromisos para establecer las condiciones de una buena relación basada en el respeto y una justa distribución de la riqueza a los trabajadores mineros.

En el Sindicato Nacional de Mineros estamos seguros que al poner en práctica estas buenas disposiciones, tanto por parte del gobierno federal como de las empresas del sector, México será un país altamente competitivo en materia minera, lo que contribuirá al crecimiento económico del país.

Como acto de buena voluntad por parte de la familia minera mexicana, este documento se entregará también a las cámaras de Diputados y Senadores, así como a la Secretaría de Gobernación. 🍀

CARTA AL DIARIO MILENIO QUE HASTA LA FECHA NO HA PUBLICADO

A continuación publicamos una carta dirigida al director de Diario Milenio, señor Carlos Marín, quien sin explicación alguna se negó a reproducir luego de diversas difamaciones dolosas y calumniosas que fueron vertidas en las páginas del diario que dirige, en contra del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, negándonos así el derecho de réplica a que está obligado, por la Ley de Imprenta, ese medio de comunicación.

El texto de la carta enviada el pasado lunes 10 de enero de 2011 a Carlos Marín, director editorial de Milenio Diario, es el siguiente:

Sr. Carlos Marín
Director Editorial
Diario Milenio
Presente

Lunes 10 de enero de 2011

Hemos registrado que en el diario que Usted dirige editorialmente, en fechas recientes se mantiene una campaña de infundados y calumniosos ataques contra nuestro Sindicato Nacional de Mineros. Una de ellas, plagada de mentiras y deseos irreales, de Carlos Pavón (el viernes 7 de enero), quien fantasiosamente afirma que él le disputa a nuestro Sindicato la titularidad del Contrato Colectivo de Trabajo de la Sección 142 del Mineral El Cubo en Guanajuato, sin tener más base que sus propias lucubraciones y, sobre todo, su obediencia a las intenciones reales de la empresa Gammon Gold, de origen canadiense, y las de su cómplice, el titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Javier Lozano Alarcón, cuya enemistad contra nuestro Sindicato es total y al cual tanto empresa como funcionario pretenden destruir.

La otra nota (del hoy lunes 10 de enero) es de un sujeto que responde al nombre de Juan Luis Zúñiga Velázquez, quien por manejos sindicales corruptos en el estado de Hidalgo, utilizando la representación sindical que tuvo durante varios años, amasó una sustancial riqueza en beneficio propio y de sus parientes y burló la voluntad real de los compañeros de varias Secciones Sindicales Locales hasta tenerlos en la escala más baja de salarios de todo el Sistema Minero Nacional. Zúñiga Velázquez fue expulsado del Sindicato Nacional de Mineros de manera deshonrosa, igual que ante-

► He vuelto a tropezar con el pasado y he pedido, en el bar de mis pecados otra copa de ron.
Joaquín Sabina (1949-?) Cantautor y poeta español.

riormente Pavón, por lucrar con bienes inmuebles de la propia Organización Sindical en el Estado de Hidalgo, contra el cual existe demanda de orden penal de parte de nuestro Sindicato. Este individuo calumnia a nuestro Sindicato diciendo que el compañero Napoleón Gómez Urrutia “presiona a agremiados para estallar huelgas”, además de expresar otras mentiras no menos despreciables.

Ambas notas curiosamente están firmadas por la misma reportera Mariana Otero Briz, quien desde hace mucho tiempo, cuando trabajaba para El Financiero, ha manejado malintencionadas notas antagónicas a nuestro Sindicato, violando siempre la ética profesional del periodismo, ya que no busca ni publica nuestra información, que es real y objetiva.

Por fuentes extraoficiales, supimos que el dueño de Grupo México, Germán Feliciano Larrea Mota Velasco, invirtió y compró hace algunos meses una gran parte del paquete accionario de la empresa Milenio, lo cual explica esta campaña persistente de Milenio Diario contra el Sindicato Nacional de Mineros. Larrea Mota Velasco, junto con Lozano Alarcón, está inmerso hace más de 4 años en una lucha feroz por acabar con nuestro Sindicato, en una pretensión que jamás tendrá éxito, como no la ha tenido hasta hoy.

Para nosotros resulta evidente que ahora Larrea Mota Velasco y Lozano Alarcón están moviendo a sus bribones “peones” como Pavón y Zúñiga Velázquez, para crear imágenes absolutamente falsas sobre nuestro Sindicato. Para ello están utilizando a estos individuos, que la base trabajadora minera repudia absolutamente y en contra de los cuales ya existen diversas averiguaciones previas por delitos penales. A Pavón, por ser el asesino impune del compañero minero Juventino Flores Salas, ocurrido el 10 de junio de 2009 en Fresnillo, Zacatecas, y por haberse robado los 5 millones 600 mil pesos que nuestro Sindicato aportó en diciembre de 2008 para integrar la fianza con la cual este sujeto quedó en libertad condicional de la cárcel de Monclova, Coahuila, a la cual había sido internado por intento de extorsión contra la empresa Altos Hornos de México, mismos recursos que con desfachatez fue a recoger una vez que su sometimiento a los enemigos del Sindicato estuvo firme. Sobre ambos delitos existen demandas del Sindicato Nacional de Mineros para que se le penalice.

Lo retamos, señor Carlos Marín, a quien por respeto elemental no denominamos “Carlitos”, a que publique esta carta, en cumplimiento de la Ley de Imprenta vigente.

Atentamente

Luis Sánchez Zúñiga
Secretario de Organización, Propaganda,
Estadística y Educación

Salomé Herber Aguilar
Secretario de Conflictos Sociales y Vivienda

► Todo libro que ha sido echado a la hoguera ilumina al mundo.
Ralph Waldo Emerson (1803-1882). Poeta y pensador estadounidense.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

Al Presidente Felipe Calderón Hinojosa
A los integrantes de las Cámaras de Diputados y Senadores
A los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
A la Clase Trabajadora de México
A la Opinión Pública

Lunes 17 de enero de 2011

Reunidos en el Salón de Convenciones del Sindicato Nacional de Mineros el martes 11 de este mes de enero, durante la primera Asamblea Nacional del 2011, de Secretarios Generales y de Trabajo de las Secciones y Fracciones, los Delegados de Zona y Estatales, conjuntamente con el Comité Ejecutivo Nacional y el Consejo General de Vigilancia y Justicia, tomamos una serie de importantes Acuerdos que ponen de relieve el progreso que registra nuestra Gran Organización Sindical en las difíciles circunstancias del momento actual.

Hacemos notar, como siempre lo hemos hecho, que hemos mantenido una línea congruente y un compromiso absoluto en la defensa de los intereses de los trabajadores mineros y de sus familias, en la preservación de la auto-

mía y la libertad sindicales y en el recurso al derecho de huelga, que es una garantía constitucional de todos los trabajadores. La Unidad de Los Mineros ha sido y es la herramienta política y social que nos ha permitido y nos permitirá superar todos los obstáculos que se nos oponen tras la agresión que dio inicio al conflicto minero en 2006, que se ha mantenido en la actual administración.

Nuestros Acuerdos fueron los siguientes:

1. Reconocemos a nuestro compañero Napoleón Gómez Urrutia como el único y legítimo Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana. Asimismo otorgamos nuestro

reconocimiento al Comité Ejecutivo Nacional y al Consejo General de Vigilancia y Justicia, y damos nuestro voto de confianza a todos ellos por la lucha y el sacrificio que han venido desarrollando a favor de todos los trabajadores mineros del país y de nuestras familias, ya que en su gestión en el 2010 nos hemos visto beneficiados con las mayores y mejores prestaciones y derechos.

2. Trabajaremos hombro con hombro con el compañero Napoleón Gómez Urrutia, para que esté con nosotros físicamente lo más pronto posible, ya que todas las difamaciones, calumnias y mentiras se han estado cayendo legalmente, demostrándose con ello que siempre hemos tenido la verdad, la razón y la ley de nuestro lado y que nuestro Secretario General se ha entregado diariamente a defender y proteger los intereses de los trabajadores.
3. Que se dé el más amplio seguimiento con los abogados del área laboral y civil para gestionar y presionar a las Cámaras de Senadores y Diputados, así como

► El éxito consiste en obtener lo que se desea. La felicidad, en disfrutar lo que se obtiene.
Ralph Waldo Emerson (1803-1882). Poeta y pensador estadounidense.



EL COMITÉ EJECUTIVO ANTE EL PLENO DE LA PRIMERA ASAMBLEA NACIONAL DEL SINDICATO MINERO.

a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que al compañero Napoleón Gómez Urrutia se le otorgue la toma de nota como Secretario General de nuestro Sindicato Nacional.

4. Que se difundan desplegados de lealtad y solidaridad al compañero Napoleón Gómez Urrutia, el Comité Ejecutivo Nacional y el Consejo General de Vigilancia y Justicia, los cuales se publiquen en periódicos del Distrito Federal y de los Estados donde tenemos presencia como Organización, firmados por cada uno de los Secretarios Generales pertenecientes a nuestra gran Organización Nacional de Mineros.
5. Que continuemos apoyando moral, política y económicamente, sin

desmayo alguno, a los compañeros en huelga de las Secciones 65 de Cananea, Sonora; 201 de San Martín Sombrerete, Zacatecas; 17 de Taxco, Guerrero, y 142 de El Cubo, Guanajuato, sabiendo que la solidaridad efectiva es la mejor herramienta para consolidar la unidad, la cual nos da la fuerza y el poder para transformar la realidad en beneficio de los trabajadores y el pueblo. Exigimos que el dirigente gremial minero Filiberto García Marmolejo, del Mineral El Cubo, quien fue aprehendido sin fundamento alguno, sea liberado de inmediato.

6. La Asamblea demandó que el gobierno de Felipe Calderón ponga un alto definitivo a la represión y los abusos de poder que se ejercen contra el gremio minero tra-

bajador. Asimismo, le pidieron al Congreso de la Unión que dé curso ágil a la denuncia de juicio político contra el titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el siniestro Javier Lozano Alarcón, y se le incapacite para ocupar cargo alguno, por haberse identificado como el principal persecuidor de los trabajadores mineros y de nuestro Sindicato, y por haber incurrido en cuando menos 23 violaciones graves al Estado de Derecho y al orden legal en el país, de lo cual son ejemplo las tres huelgas en Cananea, Sombrerete y Taxco, y últimamente la de El Cubo en Guanajuato, donde este funcionario ha actuado en complicidad con una empresa extranjera que pretende violar la jornada de 8 horas, y eso se debe a que Javier Lozano Alarcón ha intervenido ilegalmente en ese mismo sentido.

7. Que esta Asamblea Nacional envíe una carta de agradecimiento a nuestros hermanos del Sindicato United Steel Workers de Estados Unidos y Canadá, por todo el apoyo que hemos recibido de ellos en este conflicto que ya está por cumplir 5 años, y manifestarles nuestra unidad, solidaridad y apoyo, ya que solamente de esta manera, unificando esfuerzos, lograremos contrarrestar las agresiones de las empresas y los gobiernos que pretenden violar



► Es tan grande el placer que se experimenta al encontrar un hombre agradecido que vale la pena arriesgarse a hacer un ingrato. *Lucio Anneo Séneca (2 a.C. – 65). Filósofo latino.*

los derechos de los trabajadores y acabar con los sindicatos independientes y democráticos, cosa que nunca van a lograr.

8. Que nuestro Sindicato Nacional de Mineros busque todas las alianzas políticas nacionales e internacionales para la solución del conflicto minero, y que busque reforzar las ya existentes, que nos honran y nos llenan de orgullo y de compromiso, como las que existen con la Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas, FITIM; la Federación Internacional de Sindicatos de la Química, la Energía, la Minería y Otras, ICEM; la Federación Americana del Trabajo, AFL-CIO, y las innumerables agrupaciones sindicales nacionales de Europa, Asia, África y América Latina que nos han estado apoyando, en un conglomerado de más de 200 millones de trabajadores de todo el mundo.

9. Aplaudir la gestión legal y jurídica del Comité Ejecutivo Nacional bajo la guía del compañero Napoleón Gómez Urrutia, que impidió mediante amparo ya concedido, que se llegaran a concretar los amañados recuentos en 9 Secciones y una Fracción con que pretendieron despojar a nuestro Sindicato de la titularidad de los respectivos Contratos Colectivos de Trabajo, y otorgárselos a “charros” patrocinados por Grupo Peñoles de Alberto Bailleres.

10. La Asamblea General acordó que el equipo jurídico del Sindicato siga puntualmente las demandas penales contra Carlos Pavón por el asesinato del compañero Juventino Flores Salas en Fresnillo, Zacatecas, el 10 de junio de 2009; por haberse robado 5 millones 600 mil pesos del dinero de la fianza que el Sindicato Nacional de Mineros sufragó para que ese traidor fuera liberado de la cárcel de Monclova, Coahuila, en diciembre de 2008, en la cual fue detenido por intento de extorsión contra Altos Hornos de México; y para que a esta persona y a Juan Luis Zúñiga Velázquez se les finque el delito penal de falsificación de un acta del Comité Ejecutivo Nacional con lo cual ambos han estado calum-

niando desvergonzadamente al Sindicato, y al segundo de los cuales, además, por las prevaricaciones que cometió con inmuebles y propiedades sindicales en el estado de Hidalgo.

11. Otorgar todo el apoyo al Programa Internacional y Nacional que se celebrará del 14 al 19 de febrero del año en curso, con motivo del Quinto Memorial de la tragedia de Pasta de Conchos, Coahuila, donde perdieron la vida 65 de nuestros compañeros mineros, de los cuales 63 aún esperan digna sepultura y el castigo del asesino impune de mineros Germán Feliciano Larrea Mota Velasco de Grupo México, y sus colaboradores en esta empresa, así como funcionarios gubernamentales cómplices.



SECRETARIOS GENERALES DE SECCIONES Y FRACCIONES APOYAN 16 PROPUESTAS.

► Quien no ha afrontado la adversidad no conoce su propia fuerza.
Benjamin Jonson (1572-1637). Dramaturgo inglés.



EL SENTIR GENERAL DE LOS MINEROS FUE LLEVADO A LA PRIMERA ASAMBLEA NACIONAL.

12. Exigir la inmediata liberación del compañero Juan Linares Montúfar, Presidente de nuestro Consejo General de Vigilancia y Justicia, injusta e ilegalmente encarcelado desde hace más de dos años, y la del compañero Martín Salazar Arvallo, de la Sección 65 de Cananea, Sonora, ilegalmente aprehendido en la invasión violenta del 6 de junio pasado en Cananea por las fuerzas federales y estatales.
13. Se refrenda vigorosamente la propuesta que nuestro Secretario General, compañero Napoleón Gómez Urrutía, ha formulado ante la Cámara de Diputados y ante diversas instancias nacionales, para que se promulgue una ley que sancione, penalice y castigue a los empresarios que por negligencia o mala fe cometan homicidio industrial y no inviertan en mejorar las con-

diciones de seguridad en el trabajo. El Sindicato desarrollara, por su parte, un intenso programa de capacitación y recorridos en Seguridad en cada Sección y Fracción Sindicales, para reforzar las condiciones de seguridad industrial e higiene.

14. En virtud de que hasta la fecha no ha habido resultados positivos en las gestiones para el descongelamiento de nuestras cuentas bancarias, por la cerrazón de este gobierno federal y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, se acuerda que esta Asamblea Nacional de Secretarios Generales brinde su respaldo total al Comité Ejecutivo Nacional para que haga uso de todas las acciones necesarias a fin de que, de una vez por todas, se descongelen nuestras cuentas bancarias, que son el patrimonio de nuestra Organización y de nuestras familias.

15. Con relación a la mala administración y malversación de los comodatos y cobro de rentas de los inmuebles propiedad del Sindicato Nacional de Mineros, se acuerda que los equipos de abogados internos y externos hagan las investigaciones y las denuncias penales correspondientes de los delitos cometidos por individuos que hayan estado o estén involucrados en su usufructo y enriquecimiento ilícitos y se deje caer todo el peso de la ley en los aspectos mercantiles, civiles, penales y de toda clase, especialmente en contra de Juan Luis Zúñiga Velázquez, quien durante años prevaricó en su beneficio y de sus parientes con dichos inmuebles, usando delictuosamente la representación sindical que ostentaba. Que al mismo tiempo se regularicen todas y cada una de las propiedades y comodatos que están a nombre del Sindicato Nacional de Mineros.

16. Esta Asamblea Nacional de Secretarios Generales acuerda otorgar todo el esfuerzo y estrategias para el engrandecimiento de nuestra membresía, con el respeto y el reconocimiento por parte de todas las fuerzas políticas, sociales y culturales, en la tarea por sindicalizar cada vez a un mayor número de trabajadores en las filas de nuestro Sindicato Nacional, bajo la conducción y guía del compañero Napoleón Gómez Urrutía. 🤝

► Si no hubiera sido inventada la sociedad, el hombre hubiera seguido siendo una bestia salvaje, o, lo que viene a ser lo mismo, un santo. *Mijail Bakunin (1814-1876). Anarquista ruso.*

Movimiento por la Soberanía Alimentaria y Energética

CAMBIO DE RUMBO POLÍTICO, ECONÓMICO Y SOCIAL DEMANDAN TRABAJADORES A CALDERÓN

- URGENTE FRENAR LA CARESTÍA Y EL BAÑO DE SANGRE EN EL PAÍS, EXIGEN
- CALDERÓN SÓLO BENEFICIA A LOS EMPRESARIOS Y A LAS TELEVISORAS

El Movimiento por la Soberanía Alimentaria y Energética, los Derechos de los Trabajadores y las Libertades Democráticas, hizo un llamado al presidente Felipe Calderón para iniciar un cambio de rumbo político, económico y social del país, pues las estrategias neoliberales impulsadas por su gobierno y desde el exterior por la clase dominante, son las responsables de las crisis recurrentes que mantienen al país al borde del colapso.

Con una lucha iniciada hace ya cuatro años, el Movimiento por la Soberanía Alimentaria y Energética, manifiesta que si bien el capital multinacional y los aliados empresariales del régimen se han fortalecido, sobre todo las televisoras, los índices de pobreza en la población se han profundizado.

7 MILLONES DE JÓVENES NO ESTUDIAN NI TRABAJAN

Algunas cifras sirven para dar cuenta de ello: la pobreza alimentaria afec-



ta ya al 18.2 % de la población; alrededor de siete millones de jóvenes no estudian ni trabajaba; el 60% de las personas en edad de trabajar sobrevive dentro de la economía informal, mientras que 28.4 millones de mexicanos carecen de seguridad social.

En el rubro del desempleo, según cifras oficiales, la tasa de desocupa-

ción en 2010 representó cerca del 5.2% de la población económicamente activa (2.5 millones de personas), cifra que puede elevarse si se aplica la metodología de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para medir este indicador.

Asimismo, la carestía se ha presentado de manera recurrente en los últimos años por los incremen-

► Nada necesita tanto una reforma como las costumbres ajenas.
Mark Twain (1835-1910). Escritor y periodista estadounidense.



DAÑOS DIRECTOS Y “COLATERALES” EN LA INFRUCTUOSA “GUERRA” AL NARCO.

tos graduales a la gasolina y el diesel. El sector más afectado por estos aumentos es el de los trabajadores que ganan entre uno y tres salarios mínimos, pues dedican casi el 63% de sus precarios ingresos a gastos de alimentación y transporte. Los artículos de la canasta básica como el azúcar y el frijol se encarecieron 169 y 142%, respectivamente, mientras que los salarios apenas se incrementaron entre 2 y 3% cada año.

En el ámbito de la inseguridad, con el actual gobierno se multiplican diariamente los reportes de ejecuciones vinculadas a la llamada guerra de Calderón contra el crimen organizado y por la sistemática violación de los derechos humanos e impunidad de los delitos cometidos por las fuerzas del ¿orden?, guerra en la que muchos inocentes son víctimas directas e indirectas.

Es así cómo el recrudecimiento de la espiral de violencia hace eviden-

te el fracaso de la “guerra frontal” contra el narcotráfico que encabeza el gobierno federal. Peor aún, al amparo de la misma y del uso faccioso y la corrupción del aparato de justicia, se han elevado la violación de los derechos humanos de la población así como las persecución y hostigamiento de diversos dirigentes y luchadores sociales.

El Ejecutivo ha asumido una clara defensa de los intereses empresariales, muestra de ello son la quiebra fraudulenta de Mexicana de Aviación; la polémica licitación 21 del espectro radioeléctrico, la arbitraria e inconstitucional disolución de Luz y Fuerza del Centro y el Conflicto Minero que ya lleva más de cinco años de resistencia en contra de la represión y de la persecución política del líder Napoleón Gómez Urrutia.

Ante estas situaciones y muchas muchas más, el Movimiento por la Soberanía Alimentaria y Energética, los Derechos de los Trabajado-

res y las Libertades Democráticas, reinicia a partir del 31 de enero de 2011 un nuevo programa de movilizaciones cuyo eje central es la modificación del régimen político, económico y social de nuestra nación a partir de la solución de los conflictos sociales existentes, el rescate del campo mexicano, la reactivación del mercado interno, el respeto pleno de los derechos humanos, políticos y sindicales de la sociedad mexicana, el regreso del ejército a los cuarteles para detener el actual baño de sangre y el desmantelamiento del corporativismo y el clientelismo. 🌐



SÓLO PARA MENDRUGOS; INALCANZABLE, LA CANASTA BÁSICA.

► Teme a quien te teme, aunque él sea una mosca y tú un elefante.
Muslih-Ud-Din Saadi (1184-1291). Poeta persa.

REVELAN INJUSTOS DESPIDOS DE 29 TRABAJADORES EN HONDA DE MÉXICO

- LEO W. GERARD Y NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA DEMANDARON A ESA EMPRESA SE APEGUE A LA LIBERTAD DE SINDICALIZACIÓN

En distintas declaraciones, el Presidente Internacional del sindicato de los United Steel Workers de Estados Unidos y Canadá, Leo W. Gerard; la Unión de Obreros Automotrices, UAW, y el Secretario General del Sindicato Nacional de Mineros de México, Napoleón Gómez Urrutia, demandaron que empresas como Honda -trasnacional japonesa- respeten la decisión libre de sus trabajadores a sindicalizarse con autonomía para adherirse al Sindicato Nacional de Mineros de México. Esto constituye una acción combinada en la que se manifiesta la alianza estratégica y la solidaridad entre las dos organizaciones de trabajadores.

En relación al primer declarante, el compañero Leo W. Gerard, de los United Steel Workers, USW, expresó su protesta por las amenazas y hostigamiento por parte de la gerencia local (en México) de Excellon Recursos, canadiense de Toronto, dirigidas contra los trabajadores en la mina La Platosa en el Estado de Durango, México.

Señala la United Steel Workers, USW, que el 21 de noviembre pasado los trabajadores de esta mina decidieron democráticamente afiliarse al Sindicato Minero de México, para lo cual eligieron a un Comité Ejecutivo local encabezado por el compañero Jorge Mora, como Secretario General.

Pero el 13 de diciembre, el compañero Mora fue sancionado por la empresa, que lo acusó de “dormir en el trabajo”, y el 15 de diciembre pasado el compañero Mora fue despedido. Al día siguiente, 16 de diciembre, tam-

bién fue castigado otro miembro del Comité Ejecutivo Local, José Castrejón, por participar en la sindicalización de dos compañeros más al Sindicato Minero de México. Tanto a los recién sindicalizados como a otros 26 trabajadores más, el gerente general local de Excellon en México, Pablo Gurrola, los presionó para que renunciaran a sindicalizarse, prometiéndoles aumentos de salarios y prestaciones.

En las mismas circunstancias, Gurrola amedrentó a los trabajadores Francisco Román y Reyes Guillén Margarito.

Por su parte, el compañero Mora aseguró que la decisión de los trabajadores metalúrgicos de afiliarse al Sindicato Minero que dirige el compañero Napoleón Gómez Urrutia fue por unanimidad, toda vez que es un Organismo Sindical que se preocupa por el bienestar de los trabajadores y de sus familias.

La USW dijo que esas acciones “constituyen violaciones graves a la legislación laboral internacional y mexicana”, por lo cual exigió “desistir de inmediato de todas las formas de represalia contra los trabajadores que han elegido la sindicalización al Sindicato Minero de México, así como restablecer a Jorge Mora en su trabajo e informar a todos los trabajadores que la empresa respetará su decisión a la sindicalización, y que negocien en conjunto con el SNTMMSSRM”.

ENVÍAN MISIVA A EMPRESARIO JAPONÉS

En una misiva del 4 de enero, enviada por el compañero Napoleón Gó-

mez Urrutia al presidente y director general de Honda México, Takano-bu Ito, con sede en El Salto, Jalisco, le expresa al empresario japonés la “preocupación por la desafortunada decisión de cesar de su empleo a José Luis Solorio, trabajador ejemplar desde hace 16 años de la línea de ensamble en Honda de El Salto, Jalisco, por intentar crear el Sindicato Independiente de Empleados de Honda”.

Y le señala: “Es preocupante que Honda, que goza de una productiva y cooperativa relación con sus trabajadores sindicalizados en Japón y en muchos otros países alrededor del mundo, al parecer haya decidido oponerse al legítimo derecho de sus trabajadores a afiliarse al sindicato de su elección en México. En nombre de los 80,000 miembros del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, le pido que de inmediato reintegren en su trabajo al Sr. Solorio y a todos los demás despedidos activistas sindicales y se comprometan a reconocer y negociar de manera justa con el Sindicato Independiente de Empleados de Honda”.

Le agrega, finalmente: “Los trabajadores de Honda en El Salto, Jalisco, no están solos. Tienen todo nuestro apoyo. Seguiremos vigilando de cerca para asegurar que reciban la justicia y la representación sindical que desean y merecen”. 🍌

VIENE DE LA PÁGINA 20

LOZANO...

en su domicilio y que, aseguraba Ye Gon, estaban destinados para la campaña presidencial de Felipe Calderón en julio de 2006.

En entrevista con AP, el empresario chino dijo que Lozano Alarcón lo había amenazado de muerte si no le guardaba el dinero. “Coope-las o cuello”, citó Ye Gon mientras se pasaba la mano por la garganta como si sus dedos fueran un cuchillo.

Tampoco hay que olvidar que le quiso sacar los dientes al magnate Carlos Slim, “sentó las bases para favorecer a los competidores de Telmex, incluyendo el proyecto de la fibra óptica (ahora en el centro de la confrontación con el Sindicato Mexicano de Electricistas, por lo cual se ve que Lozano sacó raja de la desaparición de Luz y Fsuerza), y había beneficiado con dos prórrogas simultáneas a la empresa Unefon, con lo cual ésta ahorró cientos de millones de pesos, que posteriormente fue adquirida por Ricardo Salinas Pliego, uno de los clientes del despacho denominado ‘Javier Lozano y Asociados’”, escribió el periodista de Proceso Jenaro Villamil.

Lozano Alarcón ha chocado sobre todo con los mineros, pero también con sobrecargos, las viudas de Pasta de Conchos, la Unión Nacional de Trabajadores y los electricistas y sus defensores laborales, como Néstor de Buen y Manuel Fuentes, quie-

nes han asegurado que con sus decisiones solamente ha beneficiado a los empresarios, en lo que coincide también el dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, Napoleón Gómez Urrutia; asimismo otros litigantes en la materia que prefirieron el anonimato y hasta trabajadores de la propia STPS, señalan blogs del SME y otros sindicatos con la misma apreciación. La opinión mayoritaria de los sindicatos, sobre todo los independientes y democráticos, es que este siniestro personaje ha sido el peor secretario del Trabajo que haya habido en la historia de México, superando apenas a su antecesor, el yunquista Francisco Javier Salazar Sáenz.

REPTANDO, DEL PRI PASÓ AL PAN

De 1989 a 1994, se desempeñó durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari como director de Autorización y Control de Crédito Externo, coordinador de Asesores del Subsecretario de Normatividad y Control Presupuestal y director general de Normatividad y Desarrollo Administrativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Entonces era priísta de hueso tricolor, ahora tiene huesos azules.

En 1994 fue nombrado contralor general de Petróleos Mexicanos y posteriormente subsecretario de Comunicaciones y oficial mayor de la Secretaría de Comunicaciones y

Transportes siendo titular Carlos Ruiz Sacristán; posteriormente subsecretario de Comunicación Social de la Secretaría de Gobernación con Diódoro Carrasco Altamirano, además de presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, en el gobierno de Ernesto Zedillo. Siguió siendo priísta.

Fundó el Instituto del Derecho de las Telecomunicaciones y se desempeñó como consultor privado en esta materia, en su propia firma de consultoría Javier Lozano y Asociados, creada en 2001. En marzo de 2003 fue designado por el gobernador poblano Melquiades Morales como representante del gobierno de Puebla en la ciudad de México. Aún se mantuvo priísta.

Dando una maroma acrobática espectacular, colaboró en la precampaña, la campaña constitucional y fue miembro del equipo de transición panista de Felipe Calderón Hinojosa, quien el 1 de diciembre de 2006 lo nombró secretario del Trabajo y Previsión Social y desde el 30 de junio de 2007 es miembro del Partido Acción Nacional. Ahora, mareado por el poder que dice tener, tiene la ilusión de que puede ser candidato del pan a la presidencia, lo que sería el colmo de una vida mezquina.

(Con información de Proceso, Wikipedia, Presidencia de la República, La Jornada, El Economista, Radio SME Blogspot y Líderes Mexicanos, así como un artículo de opinión de José Sobrevilla).

► Hay que ser zorra para conocer las trampas, y león para hacer huir a los lobos.
Nicolás Maquiavelo (1469-1527). Historiador, político y teórico italiano.

Una fichita, el titular de la Secretaría del Trabajo

LOZANO ALARCÓN, TRAFICANTE DEL PODER Y EXTRAORDINARIOS NEGOCIOS PERSONALES

- SE “ADUEÑÓ” DE LA MARCA PEMEX PARA EU Y CANADÁ
- BRAVERO, APALEA VIUDAS Y LE SACA LOS DIENTES A SLIM Y EBRARD
- POR SUS TURBIEDADES YE GON LO DENUNCIÓ: “COPELAS O CUELLO”
- ES EL SECRETARIO DEL TRABAJO MÁS SINIESTRO DE TODOS

Javier Lozano Alarcón, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), nació en Puebla el 21 de noviembre de 1962. Estudió en la Escuela Libre de Derecho, donde conoció a Felipe Calderón y aunque no eran amigos íntimos sí llevaban una buena relación. No obstante, fue hasta que Juan Ignacio Zavala, hermano de la esposa del presidente y amigo de ambos, que se dio el acercamiento que le permitió maromearse hacia el gabinete panista.

Entre las acusaciones que acumula públicamente el titular de la STPS, está el haber defendido a través de cartas públicas el nombramiento de Jorge Mier y de la Barrera como oficial mayor de la Secretaría del Trabajo después de que el Consejo de la Judicatura lo despidiera por fraude y cohecho.

Lozano ha sido calificado de bra-bucón, pendenciero y mucho más por grupos y organizaciones en los distintos medios; sin embargo, en la edición 1740 de la revista Pro-

ceso (9 de marzo de 2010), Jesusa Cervantes señala que el presidente Calderón y su gabinete, incluido Petróleos Mexicanos (PEMEX), estuvieron informados de que Gerardo, el hermano de Javier Lozano, a través de su empresa Holland & Knight-Gallástegui y Lozano, SC, aprovechando la información confidencial proporcionada por su hermano, obtuvieron en sociedad con la empresa Intermix radicada en Islas Caimán, el registro de la marca PEMEX para Canadá y Estados Unidos. Esto, sin duda, siendo mexicano y poblano, es una traición a la patria y un robo a la nación al registrar para sí el nombre de la empresa en la cual se sustenta gran parte de los ingresos del país.

Especialistas han señalado que este registro de marca puede ser revocado vía el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, sin embargo ni Pemex ni el gobierno mexicano han realizado trámite alguno al respecto. Sobre este registro de la marca, el presidente Calderón y todo su gabinete recibieron correos informán-

doles de su trámite, aseguró a Proceso el vocero de la empresa Intermix.

LOZANO VS. EBRARD

Javier Lozano ha estado en el ojo del huracán en diversos momentos. A Marcelo Ebrard le ha echado brava en diversas ocasiones: por la regulación de las marchas de protesta en el Distrito Federal (“Ebrard llama ignorante a Lozano Alarcón y lo exhorta a estudiar las leyes de la ciudad”, La Jornada, 15 de junio de 2007), por entrega de ayuda a Tabasco, por las cifras de cesantía en la ciudad de México y por el seguro de desempleo, principalmente.

“COPELAS O CUELLO”

Pero sin duda la disputa más escandalosa y que fue dejada en el olvido, sucedió en 2007 cuando el empresario de origen chino, Zhenli Ye Gon, lo acusó de haberlo extorsionado para guardar los 205 millones de dólares que se encontraron

PASE A LA PÁGINA 19